

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10248** *GI AND PE INVERSIONES HOSTELERAS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 291/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. Rubén Antonio Reyes Serra contra Gi and Pe Inversiones Hosteleras, S.L. sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 14 de abril de 2010 por importe de 11.100 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100025322-1**